

ACTA NUM 2/2010

Sres. Asistentes:

D. JOSE RICARDO PÉREZ TORRANO  
D. VÍCTOR TORRES RUIZ  
D. FRANCISCO BURGOS MASEGOSA  
D. JOSÉ JOAQUÍN SAN MARTÍN MURILLO  
D. GONZALO HUICI CASTIELLA  
D. DANIEL ANDION ESPINAL  
DÑA MARIA ISABEL REMON ECHARRI  
DÑA CAMINO SAN MARTÍN ARREGUI  
D. ENRIQUE MIRANDA GARCÍA  
D. JOSE LUIS SÁNCHEZ GALIPIENZO  
D. MIGUEL SANZ IZCO

## ACTA

En el Salón de sesiones del Ayuntamiento de la Cendea de Cizur y siendo las veinte horas del día Cuatro de febrero de dos mil diez se reúne el Pleno del Ayuntamiento bajo la Presidencia de D. JOSÉ RICARDO PÉREZ TORRANO y con la asistencia de los Sres. Concejales cuyos nombres encabezan este Acta asistidos por la Secretaria de Corporación, al objeto de proceder con el estudio y discusión del orden del día de la sesión ordinaria convocada para el día de hoy.

### 1º.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES

ABIERTA la sesión por orden de la Presidencia se inicia ésta preguntando el Sr. Alcalde si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación a las actas anteriores de fechas 26 de noviembre de 2009 y 22 de enero de 2010.

No formulándose ninguna se procede a la aprobación de las actas mencionadas que son aprobadas por unanimidad.

### 2.- APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACION DE LAS DETERMINACIONES DE ORDENACION PORMENORIZADA EN EL AMBITO DE LA PARCELA 19 DE LA UNIDAD UE6.3 DE UNDIANO

Construcciones Ecay S.L., ha presentado para su tramitación propuesta de modificación de las determinaciones de ordenación pormenorizada de la Parcela 19 de la unidad de ejecución UE6.3 referida al Suelo Urbano Consolidado de Undiano.

Habiendo merecido el informe favorable de los Servicios Técnicos municipales, procede acordar su aprobación inicial conforme a lo dispuesto en los artículos 74 de la Ley Foral 6/2009, de 5 de junio, de medidas urgentes en materia de urbanismo y vivienda y 79 de la Ley Foral 35/2002, de 20 de diciembre, de Ordenación del territorio y Urbanismo, y disponer la apertura del correspondiente periodo de información pública.

En consecuencia el Pleno ACUERDA por unanimidad :

Primero.- Aprobar inicialmente la propuesta de modificación pormenorizada de las NNSS referida al ámbito de la Parcela 19 de la unidad de ejecución UE6.3 de Undiano promovida por CONSTRUCCIONES ECAY SL .

Segundo.-Someter a información pública, por plazo de un mes, la propuesta mediante anuncios que serán aparecer en el Boletín Oficial de Navarra y en los diarios editados en Navarra, debiendo notificarse individualmente a los propietarios.”

### 3.- APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACION DE LAS DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN ESTRUCTURANTE EN LA UNIDAD UE 3.2 DE MURU ASTRAIN

D. RUBEN ISTURIZ CARO ha presentado propuesta de modificación puntual de las determinaciones de ordenación estructurante de las NNSS de la Cendea de Cizur en el ámbito de la unidad UE3.2 de Muru Astrain. Habiendo merecido el informe favorable de los servicios técnicos municipales procede acordar su aprobación inicial conforme a lo dispuesto en los artículos 70, 79 y 80 de La Ley Foral 35/2002, de 20 de diciembre, de Ordenación del Territorio y Urbanismo y artículo 70 de la Ley Foral 6/2009, de 5 de junio, de medidas urgentes en materia de urbanismo y vivienda, y disponer la apertura del correspondiente periodo de información pública.

En consecuencia el Pleno ACUERDA por unanimidad :

**Primero.-** Aprobar inicialmente la propuesta de modificación puntual de las determinaciones de ordenación estructurante de las NNSS de la Cendea de Cizur en el ámbito de la unidad UE3.2 de Muru Astrain promovida por D. Ruben Isturiz Caro .Con carácter previo a la aprobación provisional deberá darse cumplimiento a las siguientes determinaciones:

- El documento deberá estar debidamente visado por el C.O.A.V.N..
- Se incluirá la obligatoriedad de crear una plaza de aparcamiento por vivienda fuera del espacio público.

**Segundo.-**Someter a información pública, por plazo de un mes, la propuesta mediante anuncios que deberán aparecer en el Boletín Oficial de Navarra y en los diarios editados en Navarra, debiendo notificarse individualmente a los propietarios.

**Tercero.-** Solicitar informe al Departamento de ordenación del territorio y vivienda, al Concejo de Muru Astrain y a la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona.

### 4.- APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA MODIFICACION DE LAS DETERMINACIONES DE ORDENACION ESTRUCTURANTE EN EL AMBITO DEL TERMINO DE GAZOLAZ

Este asunto queda sobre la mesa.

### 5.- RESOLUCION DE ALEGACIONES A LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN FORMULADOS POR EL AYUNTAMIENTO EN EL EXPEDIENTE EXPROPIATORIO DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN DEL CASCO URBANO DE CIZUR MENOR

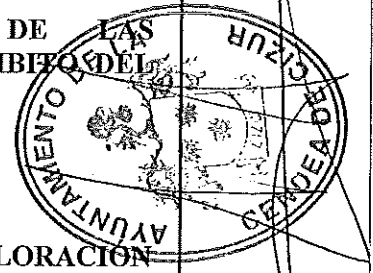
Desarrollando el expediente expropiatorio de los bienes afectados por el proyecto de urbanización del casco urbano de Cizur Menor por acuerdo del Pleno de la Corporación de fecha 08 de octubre de 2009 se dio traslado de información individualizada a los interesados de la hoja de aprecio y criterios de valoración formulada por el Ayuntamiento a los efectos de que en el plazo de diez días formularan las alegaciones que a su derecho convinieran.

En fecha 19 de noviembre de 2009 Don [Nombre] formula escrito de alegaciones frente a la hoja de aprecio formulada por el Ayuntamiento.

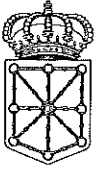
**EL PLENO ACUERDA** por unanimidad:

Comunicar a D. [Nombre] que las alegaciones formuladas no pueden tenerse en cuenta a base al informe elaborado por los servicios técnicos municipales que aquí se da por reproducido y obra en el expediente correspondiente.

Contestadas las alegaciones el expediente debe remitirse al Jurado Provincial de Expropiación.



*[Handwritten signature: Ruben Isturiz Caro]*



**6.- INICIO DE EXPEDIENTE DE INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL EN RELACION CON LAS DEFICIENCIAS EXISTENTES EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DE CIZUR MENOR**

**SE ACUERDA por unanimidad:**

Primero.- Iniciar expediente de incumplimiento contractual en relación con las deficiencias constructivas y funcionales existentes en las instalaciones deportivas de Cizur Menor dando trámite de audiencia a las partes interesadas a los efectos oportunos.

Segundo.- Que por los servicios técnicos municipales se proceda a la calificación técnica de los defectos existentes, se identifique a quien corresponde la responsabilidad de los mismos y se cuantifique.

**7.- MODIFICACION CONTRATO CON ECAY PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DE CIZUR MENOR**

Este asunto queda sobre la mesa.

**8.- RENUNCIA AL CARGO DE CONCEJAL PRESENTADA POR D. FRANCISCO BURGOS**

Toma la palabra D. FRANCISCO BURGOS y manifiesta que presenta su renuncia al cargo de concejal por razones estrictamente personales y es que, a medida que uno se va haciendo mayor se pierden facultades, se pierde motivación y hay que ir cerrando capítulos si uno quiere mantener una cierta calidad de vida y concentrarse en aquellas cosas en las que uno quiere seguir.

Hace nueve años me tocó cerrar el capítulo laboral y ahora pienso que ha llegado el momento de cerrar el capítulo de la política. Han sido quince años, contando los cuatro del Concejo de Cizur Menor y casi tres legislaturas aquí, en los que he aprendido bastante porque era un campo completamente distinto al que yo conocía y me voy con buen sabor. Me he encontrado en el Ayuntamiento en general a gusto, creo que hemos tenido buen ambiente por encima de las diferencias lógicas que hay entre los grupos y, aprovecho también, para pedir perdón si en algún momento he molestado u ofendido a alguien.

En mi grupo me he sentido también muy cómodo, y lamento las molestias que ahora tendrán para reestructurar las tareas que yo venía realizando.

Cuando se cierra un capítulo los sentimientos son contradictorios, por una parte uno hace lo que cree que tiene que hacer pero siempre te queda algo.

Podéis contar conmigo a nivel personal cuando queráis y, por supuesto, me alegrare de los éxitos del Ayuntamiento y temas tan gordos como Guendulain, etc. los seguiré de cerca y me alegrare de cada paso que pueda ser favorable para el Ayuntamiento.

Por lo demás, muchas gracias a todos y hasta siempre.

EL SR ALCALDE dice "por parte del Ayuntamiento agradecerte todos los servicios que han prestado y hasta luego."

JOSÉ LUIS SÁNCHEZ indica "te agradezco el trato que has tenido con este grupo, yo soy el siguiente en la fila y te deseo lo mejor en tu futura etapa."

ENRIQUE MIRANDA manifiesta que se adhiere a las palabras expresadas por el Sr. Alcalde

MIGUEL SANZ dice "como tu muy bien decías alguna vez estoy en las antípodas de lo que tu piensas y creo que seguiré estando. Te deseo que hayas acertado en tu decisión, yo personalmente si alguna vez necesitas algo aquí estoy y perdona si alguna vez hemos sido excesivamente virulentos en las discusiones."

*Mano de D. Francisco Burgos*

CAMINO SAN MARTIN indica " Yo también te deseo que disfrutes en la siguiente etapa."

Finalmente, vista la renuncia presentada por D. Francisco Burgos Masegosa a su cargo de concejal, por desistimiento personal, **EL PLENO ACUERDA** por unanimidad:

Aceptar dicha renuncia e instar a la Junta Electoral Central para la designación del siguiente candidato.

## 9.-MODIFICACION COMPOSICIÓN AYUNTAMIENTO Y REPRESENTANTES

El SR ALCALDE explica la propuesta de modificaciones en los grupos de trabajo y la designación de los representantes de la Corporación como consecuencia de la renuncia de Francisco Burgos.

### - GRUPO DE TRABAJO DE URBANISMO:

Presidente: D. JOSE JOAQUIN SAN MARTIN  
Vocal: D. DANIEL ANDION en lugar de D. FRANCISCO BURGOS

### - GRUPO DE TRABAJO DE HACIENDA:

Vocal: D. DANIEL ANDION en lugar de D. FRANCISCO BURGOS

### - GRUPO DE TRABAJO DE BIENESTAR SOCIAL:

Vocal D. ANGEL BERJON en lugar de D. DANIEL ANDION

### - GRUPO DE TRABAJO DE CONCEJOS:

Presidente D. ANGEL BERJON en lugar de D. DANIEL ANDION

REPRESENTANTE EN ASPACE ..... D. JOSE JOAQUIN SAN MARTIN  
REPRESENTANTE EN EL CONSORCIO DEL AVE ..... D. JOSE RICARDO PEREZ

Conformes.

## 10.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Toma la palabra JOSE LUIS SÁNCHEZ e indica que tiene una nota de prensa del 11 de diciembre de 2009. En esta nota de prensa se dice que Comptos pidió información a dieciocho Ayuntamientos en relación con los convenios urbanísticos formalizados con particulares. Dice que existe cierto riesgo en relación con estos convenios y a la de la cuantía de estos 114 convenios de los cuales 10 corresponden a la Cendea, que suponen 32 millones de euros y que hay una media de ingresos a los Ayuntamientos entre el 2 y el 10%. Mi pregunta es que opinión le mereció a la Cámara de Comptos los diez convenios de la Cendea.

LA SECRETARIA contesta que el informe es genérico y comenta brevemente su contenido.

Que se remita copia del informe a todos los grupos.

JOSE LUIS SÁNCHEZ pregunta si el Ayuntamiento va a destinar alguna ayuda extraordinaria a los municipios de Haití. Solicita que se estudie en el grupo que corresponda y se traiga al pleno.

MARIBEL REMON explica que se trató en un grupo de trabajo y se acordó sacar de la partida del 0,7%.

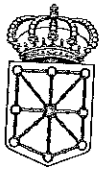
JOSE LUIS SÁNCHEZ indica que él lo propone como un tema extraordinario dada su urgencia.

EL SR ALCALDE contesta que se trate el próximo martes.

JOSE LUIS SÁNCHEZ dice "a la vista de la decisión adoptada por el grupo mayoritario de excluir a los miembros de los grupos de trabajo quedando únicamente el grupo de los Concejales, desde ahora nos abstenemos de asistir a ninguna sesión si alguna persona no electa al grupo de trabajo de los Concejales en señal de protesta por aquella decisión."

ENRIQUE MIRANDA pregunta si la resolución 297 sobre Azanza se refiere a los cubiertos y el muro que se levantó en un grupo de urbanismo.





COMUNIDAD FORAL  
DE NAVARRA

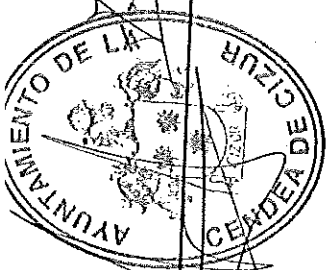
Acta de las Entidades Locales

E N.º 09727

LA SECRETARIA contesta que si. El Ayuntamiento requiere por ser competencia suya la inspección urbanística y lo remitirá al Concejo para la concesión de la licencia de obras.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión por orden de la Presidencia, siendo las veinticinco horas, de todo lo cual se extiende la presente Acta en tres pliegos de papel especial de la Comunidad Foral de Navarra, Serie E, nº 97268, 097269 y 097270 sellados con el del Ayuntamiento y rubricados al margen de cada una de las hojas por el Sr. Alcalde y Secretaria y, al final del presente, por los Sres. Concejales asistentes, de lo que yo, la Secretaria, CERTIFICO.

*[Handwritten signatures and initials, including names like Berjón, Berjón, and others, some crossed out with lines.]*



*[Vertical handwritten text, possibly a date or reference number.]*